

El Sr. Artigas Arpon y la ley de Términos municipales

«El Sol» del martes decía lo siguiente:

«Acercas de la actitud de los radicales socialistas en relación con su acuerdo de «inmediata derogación de la ley de Términos municipales» se han hecho varias conjeturas. Nosotros hemos procurado puntualizarla. Según diputados radicales socialistas, el acuerdo de pedir la inmediata derogación, como medida urgente y sin espacio para discusión sobre este extremo, se tomó en la minoría después de un vivo debate que inició el señor Artigas Arpon, y en el que intervinieron los señores Galarza, Ballester y Gordon Ordás.

Al señor Galarza le fueron rechazadas dos enmiendas, y al final se votó la que figura en el programa, esto es, triunfó el criterio de los señores Gordon y Artigas. Anteriormente, en otras reuniones, se había tratado del asunto, que estaba pendiente de un desempate.

Este acuerdo de la minoría ha sido debidamente comunicado, y se espera que el Gobierno conteste pronto, sin fijación de plazo, pero sí con la condición de que éste sea breve. Caso de que el partido radical socialista no obtenga contestación a su demanda en breve término, entonces se llevará a efecto el acuerdo de requerir de nuevo al Gobierno y retirar, si no se les da satisfacción, su colaboración en el Ministerio.

De la derogación de esta ley se hace cuestión cerrada como

resultado a una serie de argumentos que se expusieron en la minoría y creían los diputados que nos informan que ninguna fracción parlamentaria puede extrañarse de que no admitan discusión sobre esta justa demanda de los radicales socialistas, toda vez que ellos han asistido, sin haber puesto reparo alguno, a la retirada por la minoría socialista del dictamen de la ley de Orden público.»

La situación de los obreros en bastantes pueblos de la provincia de Soria, producida por la brutal Ley de términos municipales, tenía preocupado a nuestro director y diputado. Recientemente, cuando estuvo el señor Artigas Arpon en San Pedro Manrique, prometió a aquellos sufridos obreros que en el programa mínimo del Partido Radical Socialista para gobernar en colaboración con otros partidos, figuraría la derogación de la Ley de términos municipales. Ya lo había resuelto el Comité Ejecutivo Nacional del Partido, pero faltaba que lo aprobase la minoría. Y por el recorte de «El Sol» que damos más arriba, se ve cual ha sido la intervención del señor Artigas Arpon en la minoría sobre este problema, que se resolvió satisfactoriamente por su intervención y con su voto.

Una vez más le ha sido dado a nuestro director intervenir eficazmente en defensa de los intereses y los derechos de la población obrera de la provincia de Soria.

NOTA COMICA



—Pero lo que me trae no es el cuerpo de mi hijo!
—Si, señor, es que está dentro del león.

REFLEXIONARIO

¡14 de julio!

En el vientre fecundo y maternal de la Historia y, como dos mellizos magníficos y eternos, aureolados por una misma fecha, sonora y lírica como ninguna, estos dos hechos acontecidos en dos patrias hermanas, hijas prodigiosas del Lacio inmortal, abrazándose y triunfando sobre la conciencia democrática del mundo. Como una esperanza, para quienes como nosotros, aun no hemos tenido la dicha perfecta y acabada de vivir la vida de la verdadera libertad y de la verdadera democracia; como una fe y una ilusión algo más lejanas, para quienes como los pueblos sometidos impiamente a la férula tiránica y despótica de los malvados, de los hombres de hierro, como Mussolini, de los hombres de acero y metralloa como Hitler, de los hombres chacales, amasada el alma con sangre, hiel y veneno, como Machado, esperan el despertar de las almas, en el sueño colectivo de sus propias razas.

En este aniversario feliz para los españoles, en cuyas horas rápidas, breves y fugaces, trasciende y cruza como una estrella toda la leyenda negra de nuestra historia amasada con sangre, con ignorancia y con amargura infinitas; en este día, perfumado de esencias venturosas, pero también de nostalgias amargas y punzantes, con fantasmas horribles de inquisición inhumana y criminal, con recuerdos sobre la conciencia liberal del pueblo en que la dignidad de hombres nos sonroja la faz y nos quema el alma de vergüenza, con espectros sobre el espíritu de días pasados bajo la adycción más repulsiva y en la esclavitud más degradante, debemos en un gesto unánime de altruismo y desinterés y con el corazón lleno de pena por todos los que padecen en su libertad, en su igualdad y en su fraternidad, tener un

des las ventanas a las declamaciones de los políticos, a las arpegjas de paz y a los discursos de guerra, a los juramentos de amor y a los pistoletazos de follolín. ¿Que esto es dormir? Y bien ¿no puede ser soñar? Aunque el sueño, es algo que también debemos asesinar.

Hasta que el bedel de la conciencia nos despierte con su brutalidad de hombre que no nos comprenda.

Jean COCTEAU

París, verano, 1933.
(Reproducción prohibida)

pensamiento cordial para sus padecimientos y una idea de desprecio, de maldición y de odio para el alma de los tiranos.

De desprecio, por que la hombría de los que hoy somos libres, aun con libertad restringida por el miedo de que lo seamos en exceso, se siente envilecida con la proximidad sobre la tierra de estos seres malvados de corazón de roca y de inmundicia.

De maldición, por que nuestro desprecio nos grita de la necesidad de pulverizarlos y aventar sus cenizas hasta los planetas donde el humano sentimiento no exista.

De odio, en fin, por que el odio es la virtud de la ofensa, como la gratitud lo es del beneficio; y el hombre agradecido es un hombre aumentado por el volumen de un nuevo sentimiento, el hombre que odia es también en este caso un gigante que lleva en el corazón el secreto de arrasar una ruindad que perjudica al mundo. Tan santo y tan sagrado como la gratitud es el odio, sin el cual nada podría derruirse para que aquella edificase libremente la armonía universal y perdurable de sus magnificencias.

¡Francial! ¡Españal! Nombres augustos de dos pueblos que llevan en el alma, abrezados bajo un nimbo de luz, idéntico sentimiento de fraternidad aunque el Destino, a veces, como en el mito de Cain, hiciera de nosotros un símbolo de víctima propiciatoria.

¡Francial! Gesto heroico de un pueblo que entra en la Historia, erguido el brazo como un mástil y en la mano soberbia, fulgurando, como un faro inmortal, la llama eterna de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

¡Españal! Dinamismo genial de una Raza que se incorpora en su propia grandeza, y, con la mano en alto, aureolada por la magnificencia de su estirpe mayestática, dicta al mundo la página primera de una Civilización que renace en este amanecer deslumbrante del siglo XX.

¡Pueblo español, fatigado en tu lucha titánica y shakespeariana contra un Destino poderoso y cruel que parecía vencerte! ¡Pueblo español, que por la magnitud de tu espíritu tienes la nobleza de un personaje arrancado de la frente genial de aquel Esquilo, capaz de comover el Universo con su pensamiento! Hoy, fideada la República hasta las

El rescate de los Bienes Comunales

En reciente Consejo de Ministros fué aprobado un proyecto del ministro de Agricultura sobre la reintegración y ordenación del patrimonio rústico municipal. Dicho proyecto trata, en su primera parte, del minucioso examen de lo que constituye el despojo, a fin de que el rescate de los bienes comunales pueda hacerse teniendo en cuenta el patrimonio de los Municipios que han sido desposeídos.

Se dispone en el proyecto, ya que los bienes comunales no solo pertenecen a las Corporaciones municipales, sino que también participan de ellos entidades y organizaciones que no tienen la amplitud ni la significación oficial de los Municipios, que si el despojo existe, el rescate pueda producirse de la misma manera.

Este rescate podrá realizarse igual sobre tierras que sobre derechos que hubiere sobre estas mismas tierras. Además del rescate se fijan otras dos modalidades con relación a la constitución de los bienes rústicos municipales, que son el de la adquisición y el de la readquisición.

La diferencia que establece el

proyecto entre el rescate y estas dos modalidades es que en el caso de rescate se entenderá volver a apropiarse de los bienes de que fueron desposeídos los Municipios sin indemnización alguna. La adquisición supone el derecho de los Ayuntamientos que no tuvieron bienes comunales o que éstos fueron rescatados o readquiridos en cantidad inferior a aquellas necesidades, que estos mismos bienes comunales han de cumplir al constituir y complementar dichos bienes con nuevas adquisiciones.

La readquisición supone que hubo una enajenación legal, y por tanto, la indemnización deberá hacerse con arreglo a las bases de la reforma agraria.

Otra modalidad es la refundición del dominio. Gran parte de los bienes comunales están divididos en forma tal, que el suelo corresponde a unos y el suelo a otros. La refundición del dominio señala unas normas para dar unidad a la propiedad comunal.

Se establece igualmente la ordenación de los bienes comunales rescatados, adquiridos o readquiridos, en el sentido de proceder al cultivo individual o al colectivo, y que en uno u otro caso sea el cultivo gratuito o arbitrado.

Se determinan en el proyecto los tramites que habrán de seguirse para el rescate y la readquisición, fijando con las garantías suficientes una gran rapidez en todos ellos, para lograr que una de las bases fundamentales de la reforma agraria, que es el restablecimiento de la propiedad comunal, sea efectiva inmediatamente.

En los casos en que se declaro el despojo y promovido el rescate, no se formule por el propietario antiguo alegación alguna, se incautará sin otra providencia del predio que fué objeto de despojo el propietario que lo fué. Si se promoviera reclamación, el Instituto de reforma agraria podrá determinar que mientras no se resuelva sobre la propiedad del bien comunal y este pase interinamente a posesión del que se considera despojado, mientras se realiza el rescate habrá de afianzar en metálico, en la cuantía suficiente, los daños que puedan originarse en la propiedad.

En un artículo adicional se consigna que, aun efectuando el rescate, serán respetados en su posesión aquellos cultivadores más materialmente directos cuya extensión de la propiedad que cultiva no exceda de una hectárea.

Hay que consolidar la República. «Con-soldarla», dice nuestro padre Unamuno. Si, pueblo español que hoy vibras y lates y sufres y lloras y maldices en el Parlamento que una mano criminal cerrara un día. Hay que «con-soldarla» haciendo que todos tus pueblos sean libres entre sí, que las Regiones, como los astros del cielo, vivan y giren en el planisferio nacional sin chocarse nunca más que para enlucerte y bendecirte. Y que cuando oigas en Vizcaya los «goras» a tu gloria, y en Cataluña los «viscas» a tu grandeza y en Asturias y Galicia los ¡xuxús! a tu inmortalidad, cada cual con su cadencia y lenguaje vernáculos y sentimentales, juntos en tu corazón cada uno de esos gritos, puedan componer en la sonoridad de tu espíritu, el coro triunfal de un ¡Viva España eterna!

Pueblo español. En este día de gloria, más por lo que tiene de futuro y de pretérito que por lo que tiene de presente, uno de los hijos de tus nuevas generaciones, prosternado ante tu grandeza, como un Moisés ante la grandeza del Dios del Sinai, pone su corazón en los labios y te dice: ¡Salud y suerte para tu República!

Lázaro de TORMES
Hoy, fincada la República hasta las
Nueve julio, 1933

Colaboración internacional

Museo del verano

Lo primero que encerramos en el cabás de viaje es la inteligencia pesada y aburrida de todas las lecturas transcendentales, y un poco del corazón mal excitado en el camerino de la segunda actriz.

Fecha y paisaje de recuerdo. Entre los dedos, la ceniza de una hoja de almanaque. ¡Descanso de pensar! Aulas de lujo con vitrinas de maillots y pescados fritos de desnudos femeninos. Casas sobre las tejas de París. El viejo París que se llena de la burguesía de toda Europa, detenida ante los feos escaparates de la rue Lafallete.

Nervio de andé. Lirismo de telegrafo hipersensibilizado. Poesía poste: «Quéida: Lo primero es tu salud y la de los niños. Que pierdas esas grasas que han disminuido un poco la juventud de tu esbeltez.»

Los cabarets baratos escriben en salido de lentejuelas marchitas y senos en liquidación. Es la orgía de M. Dupont, de M. Durand y de las cocottas que no consiguen reunir el precio de su billete a Biarritz.

El verano. Los poetas pintorescos nos lo han hecho odiar y las maletas familiares aborrecer. Yo quiero el verano de París. El verano de alquitrán reblandecido y camisa desnuda en la terraza del café.

La más espesa vulgaridad se tuesta en las playas donde todo adquiere ordinariades de fotografías de «block».

Se cala el verano su monode de sol de un brillo de nube deshilachada al brotar de la torre Eiffel. El ombigo turístico del mundo con balanceo de ascensores. Triunfo del dólar. Alegría incansable de la vacación. Pero el verano tiene su mu-

seo. Su museo reservado a los contempladores inteligentes que no visita jamás esa pareja de novios que el estío centuplica en los parques y en los cines al aire libre que proyectan las películas que todo el mundo está fatigado de ver.

Museo con laboratorios de acuario y paradójica alegría de hospital. Museo de brillos navegantes y serpentinadas de diatomeas de lado a lado del mar. Museo que es un contrasentido porque no tiene nada de estático, de inmovil, sino que posee un dinamismo auténtico en los muslos siempre en tensión de partir.

No importa el pabellón fatimo con sin-sabores de café imbécil que no puede entendernos, ni la traición de la mujer que no supo amarnos. Uno pasa con la esponja del corazón entre los dedos de la inteligencia sobre toda la amargura que inventó la civilización.

Inauguramos galerías con trivialidades de gramola y no poseamos otra cultura emocional que las canciones de Chevalier. Estamos solos, magníficamente solos, en la gran sala de lo posible. Cerremos la bohardilla de lo irremediable. Lo peor no es jamás lo peor. Otro retrato en la ficha del pasaporte y un nombre maravillosamente vulgar en la tarjeta.

Llega, señor poeta, el instante de que usted comprenda que la vida también tiene razón. De verdad que está usted visiblemente cómico en traje de baño.

Y que es más alegre ese salto sobre el collar de las olas, que todo el vuelo de su antología.

Visitemos el museo del verano, si somos capaces de franguear su entrada. Cerradas to-

¡Hombre, tiene gracia!

SIGUIENDO LA CORRIENTE

Un desenfadado autor de libros y revista, de esos de las quinientas representaciones, decía la otra tarde:

—Pues lo que es yo, pienso seguir la corriente y amoldarme al nuevo género que convierte los escenarios en altares. Ya tengo título y tema para mi próxima revista...

—Pero, ¡hombre!... una revista, con sus musiquillas y sus pantorrillas... religiosa. ¡Estas locol... repitió un amigo.

—Ni; no estoy loco. Mi próxima revista, se titulará «Las once mil vírgenes». Se trata, claro está, de una obra fantástica, pero tengo que ir primero a la extensión del asunto... Y es de las vicisitudes también, que cambian...

En una cuartilla

TOCANDO A SOMATENI

La camelancia hecha letra de molde, que es la consecuencia del viejo estilo del organo del Bloque Agrario, se desgarró la túnica pensando en que el Concejal y Diputado federal señor Arauz, al replicar a nuestro paisano don Fulgencio de Miguel al tratar de la variación del nombre de la calle de Alcalá en Madrid, se permitiese el concejal federal, conociendo el sorianismo de don Fulgencio, exponerle que Alcalá tenía más importancia que Soria.

La contestación del señor de Miguel, «donde haya un soriano hay un hombre honrado», ha despertado el regionalismo de nuestros cameladores.

Claro, que lo ha despertado por tratarse de que el Concejal federal señor Arauz, representa un sector de izquierdas y nuestro paisano señor de Miguel, sigue siendo el chamberlero, Teniente de Alcalde con el Conde de Romanones.

¡Oh! qué gravísimo pecado que un republicano, en el deseo de mortificar irónicamente al romanonista don Fulgencio, haya dicho, pensando seguramente que de Alcalá era nacido el immortalizador de la lengua castellana con su Ingenioso don Quijote de la Mancha, que la tierra de Cervantes, tenía más importancia que Soria.

Semejante cosa (verdad camelistas que tanto amor sentís por Soria, tan solo ha podido ocurrir, encontrándose España regida por la República?

Con la Monarquía, Soria ha sido constantemente reverenciada, asistida y considerada.

Con la Monarquía y con la Dictadura, ocurrió el hecho en que el buen nombre de Soria padeció el más tremendo de los ultrajes.

Lo hecho fortuito, fué veneno para lanzar las más tremendas osadías, contra el buen nombre de la gente de Soria.

Manes del gran Monjardín

Cuando los periodistas sorianos salían al encuentro de esa gran prensa para poner las cosas en su lugar, eran los calabozos de la Carcel los que se les ofrecían para que meditasen, en el buen trato que la Monarquía y la Dictadura daban al nombre agregado de la heredera de Numancia.

No creemos que la gracia del señor Arauz pueda acreditarse con la desdichada mezcolanza de comparar una provincia, que ninguna intervención tenía en el asunto que ventilaban los municipios madrileños, hecha la mezcolanza, sin duda con ánimo de mortificar tan solo a su distinguido compañero de Concejo el señor de Miguel, pero tampoco entendemos que sea como para desgarrarse la túnica y hacer que los demás se suelten el pelo.

Un mal chiste lo tiene cualquiera.

Pero no conviene sacar las cosas de quicio.

De interés para los Maestros

Maestros del 2.º Escalafón propuestos para pasar al Escalafón 1.º del Magisterio.

El día 10 del actual verificaron la prueba definitiva que previene el Decreto de 14 de enero del presente año, los Maestros de la Zona 5.ª de esta provincia, pertenecientes al segundo Escalafón y acogidos a los beneficios del Decreto citado.

La Comisión Calificadora, terminada su labor, ha formulado la siguiente propuesta de Maestros de ambos sexos considerados aptos para pasar al primer Escalafón.

Don Ceterino García Mueña, de Abanco; Antonio Gil Ranz, de Adradas; Ceferino Molina Palomar, de Andaluz; doña Juliana Rupérez Romero, de Ballunzar; Bernardina Arriazabal Sobrado, de Barcones; Mariano Ballano Nafria, de Baynas de Arriba; Felipa Arribas Ortega, de Brias; Pablo Moreno Jodra, de Casillas de Barlanga; Victor Beltrán Cabrerizo, de Centenera de Andaluz; Isidoro Gamarra Ibáñez, de Ciruela; Angel Rodríguez Huerta, de Covarrubias; Serapio Ortega de Miguel, de Esteras de Medina; Leonides Carro Frias, de Fresno de Caracena; Tiburcio Nájera Ultrilla, de Fuencaiente de Medina; doña Marcela Tejedor García, de Izana.

Don Marcos Bartolomé Ortega, de Jodra de Cardos; Juan F. Barrio Somolinos, de La Peñera; Emilio González Molinero, de Lumias; Emiliano Serrano Martínez, de Madruédano; Mariano Esteban Reilo, de Matamala; José Tejedor Arribas, de Mosarejos; doña Consuelo Rebolledo Delgado, de Rebolledo de Duero; Manuela Meseguer, de Rello; María Dolores Izquierdo Barrera, de Romanillos; don Manuel Hidalgo Alvarez, de Valderrueda; Juan Manrique Sanz, de Villanueva de Gormaz; Martín García Machín, de Villayas.

El orden con que figuran en la presente relación no supone prioridad o preferencia de ningún género. Es sencillamente el que siguió la Comisión en el examen de expedientes.

La colocación de los Maestros en el primer Escalafón se hará con arreglo al número que cada uno tenía en el segundo Escalafón.

Felicitemos a los interesados por el triunfo obtenido.

Ya saben ustedes aquello de que ofende quien puede, no quien quiere. Y nosotros abrigamos la seguridad de que el federal señor Arauz, ni quiso ni pudo ofender a Soria. Ni siquiera a su compañero de Concejo el señor de Miguel, viejo monárquico, y ex Teniente de Alcalde chamberlero, con el beneplácito de don Alvaro de Figueroa.

HUGO

ECOS Y NOTICIAS

Una camioneta choca contra un árbol

En el kilómetro 259 de la carretera general de Tarazona a Francia, término municipal de Matalebreras, la camioneta matriculada de Navarra, propiedad del vecino de Alfaro, Manuel B. ázquez y conducida por Jenaro Ruiz Gómez, chocó contra un árbol, resultando herido en la cabeza, Luis Benito Suárez, criado del dueño de la camioneta.

Conducido al Hospital provincial, el métrico de guardia le hizo una nueva cura, calificando las lesiones que sufría en la cabeza de pronóstico reservado.

Pan recogido

Días pasados el activo Inspector de Policía Urbana señor Mozas, decomisó varias piezas de pan al industrial soriano Pedro Aldea, siendo repartidas las piezas entre los pobres de la capital.

Felicitemos al señor Mozas y personal a sus órdenes y les alentamos para que prosigan en su campaña, no solamente con el pan, sino con todos los artículos e imponga fuertes multas (pero que se paguen) a los desaprensivos industriales.

Una nota

La «Gaceta de Madrid» de 7 del corriente inserta un orden del Ministerio de Hacienda por la que se preceptúa que a partir del día 11 de este mismo mes, rijan en todas las oficinas de Hacienda, Centrales y Provinciales, para el servicio de ingresos y pagos por cuenta del Tesoro público en el Banco de España, las horas de 9 a 13 en los días laborables.

Lo que se hace público para conocimiento de particulares y Entidades que tengan que realizar ingresos o efectuar cobros.

TEATRO PRINCIPAL S A G E

TEMPORADA DE VERANO DOMINGO 16

REPRISÉ de la superproducción FOX hablada y cantada EN ESPAÑOL

El último varón sobre la tierra

por RAOUL ROULIEN y ROSITA MORENO BUTACA UNA PESETA

Ocho penas de muerte

El próximo día 17 comenzará la vista del proceso por los sucesos de Castilblanco.

El fiscal solicita ocho penas de muerte, seis de reclusión perpetua y otras de menor magnitud.

Defenderán a los procesados los señores Jiménez de Aú, Rodríguez Sastre, Trejo y Vidarte.

“CHOCOLATES NUMANTINOS”

B. BARTOLOME

Fábrica y Despacho:

B. Robles, 3. — Soria

Tournas

Con el fin de asistir en Pamplona al gran maro a mano entre Ortega y Laserna, que tendrá lugar en feria, saldrán en autocar, gran número de aficionados sorianos.

El día 16 también se celebrará en la misma plaza otra gran corrida en la que tomará parte los apañados matadores Armillita Chico, Cagancho El Estudiante y Antonio García MARAVILLA los que matarán ocho hermosos toros de la ganadería de Coqui (a a matic).

Verbenas

Varios vecinos de la calle Pérez de la Mata han organizado una gran verberna la que tendrá lugar el próximo domingo a las 10 de la noche.

También organizada por los dueños de Kioskos establecidos en la Alameda de Cervantes, mañana se celebrará una verberna «bomb» a las diez y media de la noche, amenizada por la Banda municipal y el clásico organillo quemándose una gran traca a la terminación.

Reumáticos Artríticos

Baños termales radiactivos de ARNE-DILLO (Logroño) Automóvil diario desde Soria Detalles Gerencia

Cine Ideal

El domingo tendrá lugar en este salón el estreno de un doble y extraordinario programa a base de las películas «El Barbero de Napoleón», totalmente hablada en español, y la deliciosa y divertida comedia de largo metraje, «Papá se casa» creación del formidable cómico Slim Summerville, el famoso soldado de «Sin novedad en el frente». Son dos films excepcionales que han de alcanzar un rotundo éxito.

Jabones URBION

Los más recomendables

Peticion de mano

Por don Julio Rioja y para su primo don Julián de Pablo, empleado del Banco de España en Tanager ha sido pedida la mano de la distinguida señorita de Zaragoza, Margarita Alcalá Floria.

La boda se ha fijado para el próximo mes de Agosto.

Por adelantado felicitamos al futuro matrimonio y familiares respectivos.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Dolores Fernandez, esposa de nuestro apreciado amigo el culto empleado del Banco Aragón, de esta plaza don Luis Reglero.

Felicitemos a los venturosos padres.

Los cambios

El Centro de Contratación de Moneda, facilitó ayer los siguientes cambios:

Francos, 46,95; Libras esterlinas, 39,85; Dólares, 8,52; Pesos argentinos, 3,03.

Los únicos valores monetarios que han sufrido variación, han sido las Libras que ganaron ochenta céntimos y los dólares que subieron veintidós.

BICICLETAS DE ALQUILER

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

ALEJO LOPEZ - Claustrilla, 15, bajo

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los días 15 y 16 del mes de Julio pasará consulta en SORIA el especialista

DR. B R I E V A

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.

Inspección otoscópica y Escofagoscopia CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 7 - HOTEL COMERCIO, Teléfono 30

Solicitando un instituto

En la reunión celebrada recientemente en Burgo de Osma con el fin de solicitar de los Poderes públicos la construcción de un Instituto de Segunda enseñanza en aquella villa, se nombró una Comisión encargada de gestionarlo cerca de dicho Ministerio e integrada por los señores siguientes:

Alcalde del Burgo, señor Izquierdo; concejal, señor Andalu; Director de las Graduadas, señor Gonzalez; señor Jiménez Rídruejo y Secretario del Ayuntamiento, señor Ortega.

Estos señores han regresado de Madrid muy satisfechos de sus gestiones.

Pérdida

Se ruega a quien haya encontrado un relojito de pulsera de niña, lo devuelva al Hotel Comercio, donde se gratificará.

CINE IDEAL

TEMPORADA DE VERANO A BASE DE ESTRENOS DOMINGO 16

Un formidable programa doble

El barbero de Napoleón

Totalmente EN ESPAÑOL

Un episodio inédito de la vida del gran Bonaparte, fastuosamente presentado, y la deliciosa comedia de largo metraje

PAPA SE CASA por SLIM SUMMERVILLE

RISA PARA TODO EL AÑO

Dos éxitos incomparables

Solicitud de jubilación

Nuestro distinguido amigo don Blas Taracena, que durante 38 años ha desempeñado el cargo de Interventor del Ayuntamiento soriano ha pedido recientemente la jubilación.

El uso de armas

La «Gaceta» ha publicado una ley relativa al uso y tenencia ilícita de armas de fuego, cuyo artículo 1.º dice:

«El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los Tribunales.

Los cambios

El Centro de Contratación de Moneda, facilitó ayer los siguientes cambios:

Francos, 46,95; Libras esterlinas, 39,85; Dólares, 8,52; Pesos argentinos, 3,03.

Los únicos valores monetarios que han sufrido variación, han sido las Libras que ganaron ochenta céntimos y los dólares que subieron veintidós.

Los cambios

El Centro de Contratación de Moneda, facilitó ayer los siguientes cambios:

Francos, 46,95; Libras esterlinas, 39,85; Dólares, 8,52; Pesos argentinos, 3,03.

Los únicos valores monetarios que han sufrido variación, han sido las Libras que ganaron ochenta céntimos y los dólares que subieron veintidós.

Los cambios

El Centro de Contratación de Moneda, facilitó ayer los siguientes cambios:

Francos, 46,95; Libras esterlinas, 39,85; Dólares, 8,52; Pesos argentinos, 3,03.

Los únicos valores monetarios que han sufrido variación, han sido las Libras que ganaron ochenta céntimos y los dólares que subieron veintidós.

Los cambios

El Centro de Contratación de Moneda, facilitó ayer los siguientes cambios:

Francos, 46,95; Libras esterlinas, 39,85; Dólares, 8,52; Pesos argentinos, 3,03.

Los únicos valores monetarios que han sufrido variación, han sido las Libras que ganaron ochenta céntimos y los dólares que subieron veintidós.

Los cambios

El Centro de Contratación de Moneda, facilitó ayer los siguientes cambios:

Francos, 46,95; Libras esterlinas, 39,85; Dólares, 8,52; Pesos argentinos, 3,03.

Los únicos valores monetarios que han sufrido variación, han sido las Libras que ganaron ochenta céntimos y los dólares que subieron veintidós.

Teatro Principal

Para el domingo anuncia la Empresa de este favorecido Coliseo en repris la divertida superproducción hablada y cantada en español EL ÚLTIMO VARON SOBRE LA TIERRA, comedia muy chistosa, atrevida y fantástica que si es grata a oídos «entra mucho por los ojos» especialmente en las escenas de las Embajadoras que rivalizan por llevarse el único hombre Raoul Roulien después de la disputa habida con su novia, la gentil estrella Rosita Moreno.

Se vende

en buenas condiciones casa de nueva planta bien orientada situada en la calle de la Alberca.

Para tratar con don Mariano Seseña, Plaza Ramón Benito Azeña 3, Soria

Fallecimiento

En Soria ha fallecido tras una larga enfermedad nuestro buen amigo, don Enrique Ortega, persona que por su afable trato con todos se granjeó muchas simpatías.

A su esposa, doña Petra Pérez, y demás familiares enviamos nuestro pésame.

Regalo de un mantón de Manila

El premio consistente en un bonito mantón de Manila que los motoristas regalaron, ha tocado en suerte a la señorita Manolita Valcárcel, a la que felicitamos.

AVISO

Se curten pieles de varias clases en Villarrcoya de la Sierra (Zaragoza)

Propuestas de Maestros

La «Gaceta» del 7 del actual, publica una extensa relación de propuestas de Maestros del grupo D, para escuelas de las series A, B, y C. y en ella figuran los siguientes de esta provincia.

Eliseo Valero, de Ledrado a Budia (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafria de Ucker, a Fuente el Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díez, de Valdegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldeacuerdo a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña); a Cardeja; Manuel García, de Villatoro a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de la Sierra a Siles, (Jaén); Luis Tormo, de Fuentes de Magaña a Coy-Lorca (Murcia); Cayo García Olalla, de Virugo (Lugo) a Barcones; José Chicote, de Rezmondo (Burgos) a Dombellas; Jesús González de Pasabel (Alava) a Mugaña; Manuel Martínez, de Fuencaiente del Burgo a Guainos Altos (Almería) e Ismael Blas, de Fuentefresno a Bornate (Alicante).

Podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la indicada fecha.

Eliseo Valero, de Ledrado a Budia (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafria de Ucker, a Fuente el Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díez, de Valdegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldeacuerdo a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña); a Cardeja; Manuel García, de Villatoro a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de la Sierra a Siles, (Jaén); Luis Tormo, de Fuentes de Magaña a Coy-Lorca (Murcia); Cayo García Olalla, de Virugo (Lugo) a Barcones; José Chicote, de Rezmondo (Burgos) a Dombellas; Jesús González de Pasabel (Alava) a Mugaña; Manuel Martínez, de Fuencaiente del Burgo a Guainos Altos (Almería) e Ismael Blas, de Fuentefresno a Bornate (Alicante).

Podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la indicada fecha.

Eliseo Valero, de Ledrado a Budia (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafria de Ucker, a Fuente el Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díez, de Valdegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldeacuerdo a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña); a Cardeja; Manuel García, de Villatoro a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de la Sierra a Siles, (Jaén); Luis Tormo, de Fuentes de Magaña a Coy-Lorca (Murcia); Cayo García Olalla, de Virugo (Lugo) a Barcones; José Chicote, de Rezmondo (Burgos) a Dombellas; Jesús González de Pasabel (Alava) a Mugaña; Manuel Martínez, de Fuencaiente del Burgo a Guainos Altos (Almería) e Ismael Blas, de Fuentefresno a Bornate (Alicante).

Podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la indicada fecha.

Eliseo Valero, de Ledrado a Budia (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafria de Ucker, a Fuente el Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díez, de Valdegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldeacuerdo a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña); a Cardeja; Manuel García, de Villatoro a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de la Sierra a Siles, (Jaén); Luis Tormo, de Fuentes de Magaña a Coy-Lorca (Murcia); Cayo García Olalla, de Virugo (Lugo) a Barcones; José Chicote, de Rezmondo (Burgos) a Dombellas; Jesús González de Pasabel (Alava) a Mugaña; Manuel Martínez, de Fuencaiente del Burgo a Guainos Altos (Almería) e Ismael Blas, de Fuentefresno a Bornate (Alicante).

Podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la indicada fecha.

Eliseo Valero, de Ledrado a Budia (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafria de Ucker, a Fuente el Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díez, de Valdegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldeacuerdo a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña); a Cardeja; Manuel García, de Villatoro a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de la Sierra a Siles, (Jaén); Luis Tormo, de Fuentes de Magaña a Coy-Lorca (Murcia); Cayo García Olalla, de Virugo (Lugo) a Barcones; José Chicote, de Rezmondo (Burgos) a Dombellas; Jesús González de Pasabel (Alava) a Mugaña; Manuel Martínez, de Fuencaiente del Burgo a Guainos Altos (Almería) e Ismael Blas, de Fuentefresno a Bornate (Alicante).

Podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la indicada fecha.

Eliseo Valero, de Ledrado a Budia (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafria de Ucker, a Fuente el Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díez, de Valdegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldeacuerdo a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña); a Cardeja; Manuel García, de Villatoro a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de la Sierra a Siles, (Jaén); Luis Tormo, de Fuentes de Magaña a Coy-Lorca (Murcia); Cayo García Olalla, de Virugo (Lugo) a Barcones; José Chicote, de Rezmondo (Burgos) a Dombellas; Jesús González de Pasabel (Alava) a Mugaña; Manuel Martínez, de Fuencaiente del Burgo a Guainos Altos (Almería) e Ismael Blas, de Fuentefresno a Bornate (Alicante).

Podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la indicada fecha.

Eliseo Valero, de Ledrado a Budia (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafria de Ucker, a Fuente el Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díez, de Valdegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldeacuerdo a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña); a Cardeja; Manuel García, de Villatoro a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de la Sierra a Siles, (Jaén); Luis Tormo, de Fuentes de Magaña a Coy-Lorca (Murcia); Cayo García Olalla, de Virugo (Lugo) a Barcones; José Chicote, de Rezmondo (Burgos) a Dombellas; Jesús González de Pasabel (Alava) a Mugaña; Manuel Martínez, de Fuencaiente del Burgo a Guainos Altos (Almería) e Ismael Blas, de Fuentefresno a Bornate (Alicante).

Podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la indicada fecha.

Eliseo Valero, de Ledrado a Budia (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafria de Ucker, a Fuente el Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díez, de Valdegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldeacuerdo a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña); a Cardeja; Manuel García, de Villatoro a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de la Sierra a Siles, (Jaén); Luis Tormo, de Fuentes de Magaña a Coy-Lorca (Murcia); Cayo García Olalla, de Virugo (Lugo) a Barcones; José Chicote, de Rezmondo (Burgos) a Dombellas; Jesús González de Pasabel (Alava) a Mugaña; Manuel Martínez, de Fuencaiente del Burgo a Guainos Altos (Almería) e Ismael Blas, de Fuentefresno a Bornate (Alicante).

Podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la indicada fecha.

Eliseo Valero, de Ledrado a Budia (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafria de Ucker, a Fuente el Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díez, de Valdegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldeacuerdo a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña); a Cardeja; Manuel García, de Villatoro a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de la Sierra a Siles, (Jaén); Luis Tormo, de Fuentes de Magaña a Coy-Lorca (Murcia); Cayo García Olalla, de Virugo (Lugo) a Barcones; José Chicote, de Rezmondo (Burgos) a Dombellas; Jesús González de Pasabel (Alava) a Mugaña; Manuel Martínez, de Fuencaiente del Burgo a Guainos Altos (Almería) e Ismael Blas, de Fuentefresno a Bornate (Alicante).

Podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la indicada fecha.

Eliseo Valero, de Ledrado a Budia (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafria de Ucker, a Fuente el Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díez, de Valdegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldeacuerdo a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña); a Cardeja; Manuel García, de Villatoro a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas...	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses...	3 por 100 >
Imposiciones a seis meses...	3,60 por 100 >
Imposiciones a doce meses o más...	4 por 100 >

GRAN ALMACEN

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

TODAVIA ES OCASION

DE PODER COLECCIONAR LAS
MAGNIFICAS OBRAS CIENTIFI-
CAS Y LITERARIAS QUE PUBLI-
CA EL SEMANARIO

ALGO
ILUSTRACION MODERNA

Revista de vulgarización, única en España, tirada en huecograbado y colores, que además de sus 12 GRANDES PAGINAS, en las que los temas educativos alternan con las curiosidades y los rasgos de ingenio, reparte todas las semanas en folletín encuadernable

16 páginas de gran tamaño de un

Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana

ilustrado con profusión de grabados, láminas fuera de texto y vistosos mapas en colores

12 páginas con ilustraciones de
Vidas de hombres ilustres

biografías, ilustradas con láminas en huecograbado, de las grandes figuras de la Historia

8 páginas con ilustraciones de
Gil Blas de Santillana

novela de A. R. Lesage, salpicada de sugestivos episodios llenos de amenidad y gracejo

"ALGO" se publica los sábados y se vende en todos los quioscos
50 céntimos ejemplar - Suscripción: 2 pts. al mes

A fin de que los que hasta ahora no conocían esta Revista puedan tener completas las valiosas obras que publica, facilitamos gratis a los nuevos suscriptores todos los folletines atrasados.

Pida usted un folleto explicativo de «ALGO» con muestras de sus folletines y forma de acogerse a nuestra ventajosa oferta.

Aproveche la ocasión - Más adelante será tarde

Para mayor facilidad, recorte y envíe, debidamente lleno, el adjunto cupón a la

Administración de «ALGO»
Diputación, 211.-Barcelona
Valverde 30.-Madrid

Algo Diputación, 211 Barcelona Dep. V Valverde, 30.-Madrid

Nombre
Domicilio
Población
Provincia

desea recibir un folleto explicativo de «ALGO», con muestras de sus folletines y condiciones para obtener gratis los folletines atrasados.

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos &

Habitaciones independientes para estancias de operados

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

CANAL D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendio Francos 101.883.000
Accidente » 195.377.298
Cant. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA Incendios Pesetas 1.481.552
Accidente » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO (VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan ECONOMICOS

Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.

Kiosco del Libro

Canalejas, 37 y 39 - SORIA

En él hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices. Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos. «La Ferra», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.

La Voz de Soria

se vende en el

Kiosco del Libro

EXHALADOR WOLFF

Registrado y bajo la protección de Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.

Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación. CALIENTA - REFRESCA - AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMA - HIGIENIZA - DES-CONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 EXHALADORES WOLFF: 25,50 ptas. franco portes. Pago: CONTRA REEMBOLSO. GIRO POSTAL o CHEQUE-Banco E. MARIZ Apart. Co. Central 935 MADRID (España)

M. HEROS 83-1.º - derecha.

Teléfono de LA VOZ 138 R



ITALIA, FLOTAS REUNIDAS

BARCELONA - BUENOS AIRES

Conte Biancamano

De Barcelona 28 JULIO

DUILIO

De Barcelona 18 AGOSTO

Médico, cocineros y personal español. ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)

ORAZIO

De Barcelona 8 AGOSTO

ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR - NUEVA YORK

CONTE di SAVOIA

De Gibraltar 28 JULIO

REX

De Gibraltar 11 AGOSTO

ROMA

De Gibraltar 15 AGOSTO

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (via Hong-Kong). Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico. 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos CRUCEROS

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.

«ITALIA» Flotas reunidas

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES 5, 2.º

(«Voz de Soria» 14-7-33)

Talleres tipográficos de

La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y comercios. Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas pagarés, etc., etc....

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

S O R I A



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, náuseas, vómitos, diarreas, dilatación y alteración de estómago y todas las molestias del ESTÓMAGO e e INTESTINOS

Derivaciones

No es ciertamente la buena fe el arma que usan los elementos que añoran la vuelta de lo por siempre ido. Es táctica que siguen en todo, absolutamente en todo.

Es de efectos que momentáneamente levantan impresión, esas seccionillas en que al vuelo de una insidia, tratan de levantar el espíritu de los que se encuentran bajo el peso de sus propios actos investigados. Además de en la cosa insidiosa, los que tal obran, se abroquelan en la difusión de que gozan, con la explotación de los máximos halagos.

Cuando las Delegaciones eran permanentes, y este cargo dependía de un oficial o jefe del Ejército—por algo la Dictadura era militar—se produjo en Abejar la protesta de un grupo de vecinos, superior a cincuenta, que denunciaron las cuentas. En un cuarto de hora que el tal Delegado visitó la Secretaría del Ayuntamiento, tuvo la suficiente capacidad administrativa para examinar todo lo que allí existía, y dicen que dió su aval a la Administración. Digo que dicen que dió su conformidad, porque ni en libros, ni en nada existe la huella de tal visita, a no ser que se quiera hacer pasar por oficial, el que en la cuenta negra se indique antes de la firma de la Comisión de vecinos, que la contabilidad se encuentra revisada por la Delegación gubernativa.

¡Ah! Pero si la firma del Delegado no aparece por parte alguna, las consecuencias de su visita si se sintieron en el pueblo.

A los dos primeros firmantes de la denuncia se les impone una multa gubernativa de 500 pesetas y al resto de los vecinos firmantes se les multa con 50 pesetas a cada uno. Y no tan solo se imponen, si que se obliga a realizar el depósito de las mismas. De los bolsillos de los denunciantes de las anomalías administrativas, salen 3.300 pesetas.

¡Había que velar por el prestigio de la autoridad, haciendo respetar sus trapacerías y sus caprichos. Uno de los caprichos de la Autoridad municipal impuesta por la Dictadura, era la construcción de la Casa Cuartel de la Guardia civil. Consecuencia de este estado de opinión, es aquellas manifestaciones del vecindario en pleno municipio abierto que producen el altercado, que hizo que en pleno período de amnistía del Gobierno Berenguer, ingresasen en la Cárcel de Soria algunos honrados vecinos del pueblo de Abejar, que por crueldad, eran traídos a Soria entre parejas de la Guardia civil el propio día que se celebraba la fiesta magna de la cristiandad!

Y quien imponía, con su influencia, defendiendo a los parientes que representaban el caciquismo Dictatorial, era quien mayores ejemplos debía dar de amor a sus semejantes!

Pero volvamos a lo que la Delegación requerida por el Ayuntamiento republicano de Abejar pudo comprobar.

Como costumbre de pueblo, se encuentra establecido en la mayoría de los de la zona pinariego, el de ajustar con los tejeros, la coción de esta clase de material.

El Ayuntamiento, en su consecuencia, satisfizo en el año 1922, 5.128 pesetas por la teja que se constituyó en almacén.

El pueblo se abastece de este material de construcción, que se divide en suertes.

El almacén que se formó en el año 1922 queda por lo visto sin existencias, ya que en el año 1928, tal vez como consecuencia de tener elaborada la teja para cubierta de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, se vuelve a realizar otra construcción de teja.

Las sumas que se registran en la cuenta general de pueblo (cuenta negra) como ingresos

por cuenta de la teja que costó en el año 1922, 5.128 pesetas, tan solo arroja 3.556 pesetas 45 céntimos; existe por lo tanto una diferencia de 1.571 pesetas 55 céntimos, de las que los encargados del depósito no supieron dar explicaciones a la Delegación.

En estos municipios mixtos en que existe aprovechamientos forestales de resinas y maderas con que hacer más llevadera la carga de vecindad, se constituyen depósitos de madera que son subastados en una forma especial.

El Distrito Forestal fija el precio del metro cúbico. Con arreglo al precio dado por el Distrito, se hace el anuncio en «Boletín Oficial». Como consecuencia del precio dado es como se obtiene la licencia del 10 por 100 de aprovechamientos forestales; más tarde, el depósito que infaliblemente en la primera subasta cubierta la tasación, queda en favor de un dependiente del Ayuntamiento (el que hace las veces de Alguacil) es después en subasta privada, subastado por los vecinos del pueblo que se dedican al negocio de maderas.

Los depósitos desde el año 1921 al 1930 anunciados en los «Boletines Oficiales» de la provincia representaron en junto 19.701 pesetas 92 céntimos. Lo recaudado por la cuenta general de pueblo (cuenta negra) alcanza la suma de 22.811 pesetas 60 céntimos. Lo ingresado a la cuenta oficial de presupuestos, con verdadera falta de normalidad en los pagos, representa tan solo 13.814 pesetas 73 céntimos.

Nos encontramos pues, que debiendo ingresarse a los fondos de presupuesto las cantidades anunciadas en los «Boletines Oficiales», o sean 19.701 pesetas 92 céntimos, han sido mermaos a los fondos de presupuesto 3.917 pesetas.

Existe otra costumbre de pueblo, costumbre establecida sencillamente por los ricachos de los pueblos que han sido en todo momento los que han manejado la administración municipal, que consiste en que sean los fondos generales del pueblo los que acudan al sostenimiento y compra de toro padre para beneficiar la ganadería vacuna.

Desde el año 1923 al año 1931, aparte el gasto que supone guardería y cuidado del toro de semilla, invirtieron los fondos del pueblo la suma de 8.945 pesetas 95 céntimos.

¿Es lógico que estas pesetas dedicadas única y exclusivamente al mejoramiento de la riqueza pecuaria de una docena de vecinos, sea satisfecho por todo el vecindario?

El ganadero que no dedica sus actividades al ganado vacuno, que tiene ganado lanar, ha de procurarse los moruecos por su cuenta; el que tiene su riqueza ganadera en ganado cabrío ha de procurarse el macho con su propio esfuerzo, y los ganaderos de vacuno, que en redondo representan la clase pudiente de los pueblos, en vez de constituirse en Sociedad que compren su toro de semilla, han procurado la costumbre de que sea el vecindario quien atienda a tal mejora exclusiva de ellos.

Cosa injusta, que naturalmente, al ser vista y tocada por el Ayuntamiento de Abejar que acata y mantiene el ideal republicano, concitó contra ellos el odio de los antiguos mangoñadores—creadores de la costumbre de que entre todos les paguen los beneficios que obtienen con el toro de semilla sus propias haciendas—y el corte de estos abusos, el que la Delegación se diese cuenta de ella, es lo que mueve pasiones, descontentos e insidias, que claro, habían de tener como portavoz, el periódico que tiene por costumbre lanzar palos de ciego, que fiado en su difusión sabe que hacen daño aunque también conoce que no es la forma ideal de proceder.

Andanzas sorianas

Protejamos a nuestros pueblos

El cronista sintiéndose andariego a imitación de Azorín y de la Santa de Avila, se decide a bucear en la vida de los pueblos sorianos, estos pueblecitos sorianos tan humildes en su aspecto, tan pequeños en su apariencia, tan inocentes en el laberinto de sus calles, como grandes en virtudes, en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y en resignación para sobrellevar su aislamiento.

Y el cronista andariego, amigo sincero de los humildes, husmea sus vidas, recoge sus necesidades y anhelos y acaudilla sus ambiciones generosas para ingresar en la moderna vida, gozar de esta y disfrutar de las comodidades a que tiene derecho todo hombre que derrama su sudor sobre la madre tierra en su lucha por un honrado vivir.

Y el cronista andariego, sigue la ruta que el azar señala, por estar convencido que a todos los vientos existen pueblos sorianos hambrientos de bienestar y necesitados de formar grupo con los protegidos de la suerte, que salvo muy contadas excepciones figuran en la lista de los pueblos de Soria. El cronista ha seguido la línea que deja marcar una carretera mal conservada, ha avanzado por un mal camino de herradura y distingue en lontananza un grupo de casucas presidido por una iglesia de modesta apariencia, de pequeño y achatado campanario, que quiere no elevarse sobre las cubiertas de las casucas siguiendo las normas de humildad que predicó su fundador; casucas e iglesia cuyos perfiles se destacan aureos en el azul de un cielo de acuarela de Feduchy, con la arrogancia sublime del humilde, sin duda pidiendo justicia a los cielos, por si estos quieren descender en su auxilio para reparar el abandono en que unos y otros han dejado a estos pueblos.

Hemos pisado el pueblecito soriano. Todo él parece alegrarse de nuestro arribo, porque todo lo que en él hay señala una sonrisa de hospitalidad, sonrisa de pureza, esa pureza de alma grande con la que los humildes saludan a los humildes, solo comprendida por unos y otros, como solo pueden destacarla unos para otros.

Sus casucas, templos donde a la honradez, donde al trabajo, donde a la laboriosidad se les elevan altares y se les rinde acatamiento fervoroso, nos acogen cariñosas en la sombra que proyectan, acaso sabiendo que nuestra llegada es la llegada venturosa de justiciera actuación, de noble actuación reivindicadora de derechos hasta hoy no exigidos, ya que es norma de vida a los humildes imponerles deberes pero no entregarles los derechos, como originarios y causa de que aquellos existan.

Y desde la sombra que nos preserva del calor que Febo envía en los días de julio sobre las pardas tierras de Soria, contemplamos con terror el camino andado, porque solo terror produce en el ánimo del patriota la ruta a seguir por estos comprovincianos, cuando la necesidad o el deseo les obligue a trasladarse al centro de sus negocios o al de su esparcimiento.

Pasado el cuarto del siglo XX, no se concibe el aislamiento de estos pueblos, que por ser humildes son buenos y que siendo buenos soportan resignados las cargas nacionales con todo el cariño de los hijos amantes de la segunda madre.

Andando estos caminos, pisando estas mal cuidadas carreteras, el cronista duda de que en el mapa a manejar por el Ministerio de Obras Públicas estén señalados esos puntos pequeños que delatan la existencia de estos núcleos de población soriana y al dudarlo, las fuerzas se centuplican en nosotros para que nuestra voz sea escuchada por los Poderes públicos cuando digamos: ¡Hay una provincia española con el 70 por 100 de sus pueblos, que no pueden utilizar sus moradores los procedimientos modernos para transportar sus productos, y esta provincia es Soria! convencidos de que no caerá nuestra voz en el vacío, ni que los ventanales del Ministerio, como si estuviesen cerrados con losas, sirvan para que el eco devuelva la pujanza de nuestro grito.

Nicolás G. VILLARROYA

(Continuará)

¡Hay que tomarlo a risa...

EL MAESTRO, TRABAJA.

Federico Moreno Torroba, el popular autor de «Luisa Fernanda» está dando los últimos toques a su zarzuela «Azabache» sobre libro de Quintero y Guillén que estrenará este mismo mes en el Calderón. Por esta razón apenas si sale a la calle ni ve a nadie. Y un actor de su compañía decía la otra

Muchas más cosas de menos bulto, pero de alguna trascendencia; conocemos del caso de Abejar pero tenemos que demostrar lo que vimos en Duruelo, también requeridos para ello, a instancia de interesados en la Administración y nombrados—previo informe de la Sección de Administración Local—

Mariano CABRUJA

Juventud

La República, finalidad objetiva del movimiento revolucionario español, gestado en el sagrado de las urnas el día 12 y triunfante el 14 de abril, es la síntesis admirable de la psicología de un pueblo que evoluciona consciente hacia el ideal y la redivivificación de los valores espirituales de la raza, sacrificados a la intemperancia despotica del monarquismo dictatorial.

Hoy, apenas perceptible ya el eco turbulento de la explosión entusiasta del pueblo, saturado el espíritu con la tangibilización de los principios democráticos en la Constitución y normalizado el ritmo vital del régimen, se pretende ilusoriamente que la antorcha del republicanismo se ha extinguido o debilitado notablemente.

En el cómputo de posibilidades para la consolidación del régimen, hay un factor desconocido en su valor absoluto como fuerza sustentadora y potencia generatriz; es un valor saturado de vida latente que se conserva intacto en su pristina pureza revolucionaria a retaguardia de los partidos, hasta la metamorfosis del embrión de su ciudadanía; esta es, la juventud. ¡Juventud! Misterio, ilusión y esperanza. No me refiero a la legión infantil que se modela en toda su pureza en el crisol de las nuevas escuelas, sino a la adolescencia y pubertad, a los que conscientes sentimos sobre el rostro el último fatigazo de inmoralidad en las convulsiones póstumas del régimen derrocado, a los que experimentamos el vibrátil estremecimiento del placer, cual timbre de gloria en los centros nerviosos del organismo proclamarse la República, a los no contaminados todavía por el virus secular de arcaísmos y tradiciones, a los sanos y libres de espíritu.

Los sistemas de gobierno han evolucionado en sucesión discontinua de avances y retrocesos hacia el progreso; en la escala gubernamental estos sistemas se manifiestan bajo distintas formas; desde las monarquías absolutas hasta el intento comunista ruso y en el mundo de las ideas, hasta la Anarquía.

Los diversos gobiernos, a excepción de las dictaduras suelen hermanarse y ser correlativos con los distintos grados de progreso material y espiritual de los pueblos; así la Rusia ignorante de años ha sufrido el imperialismo de los Zares.

Suiza próspera y culta, se organiza en República federativa y la mayor ilustración y bienestar del pueblo o Tercer Estado en Francia, origina la Revolución francesa y el triunfo definitivo de la República en 1870.

España después del desastre colonial, debió revelarse contra la equívoca política de sus monarcas, pero cundió la inconsciencia y excepticismo político,

pues España como decía Silvele «quedó sin pulso» y la monarquía se mantuvo incoherente en su trono.

Ha sido preciso padecer el bochornoso espolazo de una Dictadura y la dolorosa y debilitante sangría de Africa para que el sentido político resurja, irguiéndose el pueblo español en protesta airada contra tanta infamia y conquiste las libertades y el gobierno que por su cultura le corresponde.

Se ha dicho que la juventud padecemos la fiebre del extremismo. No. Es que nos hemos forjado en un período de inquietud; es que llevamos indebidamente impreso el sello de la libertad, y somos encarnación de los principios democráticos.

La concepción del ideal republicano en la juventud responde a impulsos humanitarios y de dignidad; al sentimiento; sin estar todavía contaminado por el acicate de un interés o egoísmo particular.

La República española ha cumplido un programa revolucionario que nos incorpora a la dinámica del progreso mundial, y la juventud, cuerpo social de un devenir próximo es la más perenne garantía de su vida.

ZNAR



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

de Dr. Vico

PREPARADO EN BARCELONA

Como potente sol generador de vida, que filtra en los organismos sus rayos de vitalidad.

El sin rival jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituye los organismos depauperados librándoles de los estragos del

RAQUITISMO, ANEMIA CLOROSIS Y DESARREGLOS DE LA SANGRE

Este gran remedio de alta potencia nutritiva y reguladora de la vida, es el más seguro y eficaz para combatir la debilidad, el cansancio y la falta de energía.

PREPARADO EN BARCELONA

Sidra de Barril

Casa Oñate